

COMUNICADO

El Instituto de Conservación Forestal, al pueblo hondureño y a la comunidad internacional informa lo siguiente:

1. El Instituto de Conservación Forestal desarrolla desde el pasado mes de noviembre un proceso de inscripción de aves silvestres, en fiel cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 045-2011 del 21 de noviembre de 2011 y publicado en el diario oficial La Gaceta el 3 de marzo de 2012, relativo al Manual de Normas Técnico-Administrativas para el Manejo y Aprovechamiento Sostenible de la Vida Silvestre de Honduras y el Acuerdo 021-2017 de fecha 27 de octubre de 2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 22 de noviembre de 2017.
2. El registro de las aves silvestres ha sido desde entonces una medida de control para evitar el tráfico de especies, debidamente consensuada con organizaciones protectoras de vida silvestre, sociedad civil y Ministerio Público, institución que se ha mantenido vigilante del fiel cumplimiento de esta disposición.
3. El registro de aves es importante ya que en Honduras proliferan las enfermedades aviarias, por lo que el Estado y por normas internacionales, deviene obligado a conocer la cantidad y ubicación de las especies silvestres en poder de la población.

4. Ante la epidemia de la influenza H1N1, la cual puede ser transmitida por aves, el registro se convirtió en un asunto de salud pública. De hecho, uno de los grupos vulnerables que deben ser vacunados son los empleados de granjas avícolas.

5. El Estado de Honduras es suscriptor de convenios internacionales para garantizar la conservación y protección de la vida silvestre y turismo sostenible. El cobro que se ha realizado va directamente a la Tesorería General de la República y es usado para fortalecer los programas de rescate de vida silvestre.

6. El proceso de inscripción que vencía hoy se postergará hasta el 24 de agosto de 2018 SIN COBRO a partir de hoy en virtud de que la administración actual del ICF procederá a reformar el Manual de Normas. La reforma será RETROACTIVA para devolver los montos que la ciudadanía haya pagado por la inscripción desde noviembre a la fecha para lo cual se estará anunciando el mecanismo correspondiente.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 23 días del mes de mayo de
2018.